BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

# LPI – Nº 1PM/2012 – ADENDA Nº 02

Asunción, 23 de marzo de 2012

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la SECCION I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2012 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS DE Gs. 50, 100 Y 500 PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobada por Resolución N° 12, Acta 8 de fecha 28 de febrero de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

## Punto 1

### SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
### Que modifica el punto 2 de la Adenda N° 01 de fecha 20/03/2012.-

**(d) Solicitud de Muestras**
**Aplicable.**

Las muestras de los bienes ofertados deberán ser presentadas para el día de la presentación de las documentaciones de la oferta y se evaluará la calidad de acuñación de las mismas. Por seguridad se guardarán las muestras presentadas en la Institución.

## Punto 2

### SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)
### Que modifica el punto 3 de la Adenda N° 01 de fecha 20/03/2012.-

| | |
|---|---|
| **CGC 25.1** | APLICABLE.<br>En el transcurso de los 30 (treinta) días corridos posteriores a la fecha de notificación de la adjudicación, el Proveedor deberá entregar al Banco 6 (seis) unidades de muestras de monedas de ₲ 50, ₲ 100 y ₲ 500 conforme a la adjudicación, por cada denominación licitada. No se requieren muestras para máquinas de ventas automáticas. Por seguridad se guardarán las muestras presentadas en la Institución. |
| **CGC 25.2** | El Proveedor deberá entregar las pruebas de Laboratorio de las Especificaciones Técnicas como mínimo 10 (diez) días hábiles antes de la entrega de las monedas. Una vez recibida la totalidad de las Monedas en la Bóveda del Banco, solamente se imprimirán los trámites para la aprobación de las partidas entregadas y consiguiente recepción definitiva, si los mismos cumplen con los siguientes aspectos: |

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

# LPI – Nº 1PM/2012 – ADENDA Nº 02

| | |
|---|---|
| | • Que se hayan realizado todas las pruebas en forma satisfactoria por parte del Área Técnica - Gerencia de Operaciones y Pagos.<br>• Que se haya admitido el Informe de Laboratorio en cuanto a la buena calidad del producto, y cumplido con todas las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.<br><br>Considerando que la verificación de las Monedas recibidos se realiza por muestreo, se comprobará la integridad y calidad de las Monedas en el proceso de verificación al momento de su emisión; caso contrario, el Banco se reserva el derecho de reclamo posterior conforme a las cláusulas establecidas en el contrato respectivo.<br><br>Las entregas que el Proveedor realice, ya sean parciales o totales, se considerarán provisorias hasta que el Banco verifique la calidad y otros detalles de lo contratado. La recepción definitiva por parte del Banco, se realizará posterior a la comprobación del cumplimiento exacto de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. |

Atentamente,

**SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE**
Encargada de Despacho
Gerencia de Patrimonio y Logística

**JORGE VILLALBA LEGUIZAMON**
Gerente General
Banco Central Paraguay